



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

ValLENar

18 ENE 2012

Decreto Exento N° 0402 /
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0224 de fecha 11 de enero 2012 y Decreto Exento N° 0223 de fecha 11 de enero 2012; que designa en Comisión de Servicios a los Señores Concejales.
2. Memo N° 012 de fecha 17 de enero del año 2012 de la Secretaria Municipal.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1.- Complementase el Decreto Exento N° 0223 de fecha 11 de enero del año 2012 que otorga Comisión de Servicios a don Robinsón Morales Valera a la Ciudad de Coquimbo a participar en Escuela de Capacitación el Nuevo Escenario de la Educación Pública; debiéndose señalar que el monto asignado a pasajes será entregado como aporte en Combustible, además se complementara en la suma de \$ 25.000.- para el mismo gasto.

2.- Complementase el Decreto Exento N° 0224 de fecha 11 de enero 2012 que otorga en Comisión de Servicios a los siguientes Concejales: Sergio Iribarren Cárdenas; Raúl Medina Fernández; Waldo Ramos Mercado, a la Ciudad de Valdivia a participar en Escuela de Capacitación Energía Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; señalándose que por problemas de pasajes Aéreos se entregara la suma de 180.000 a cada uno para gastos via terrestre; además se cancelara 2 Días con Pernoctar \$ 131.274 cada uno.

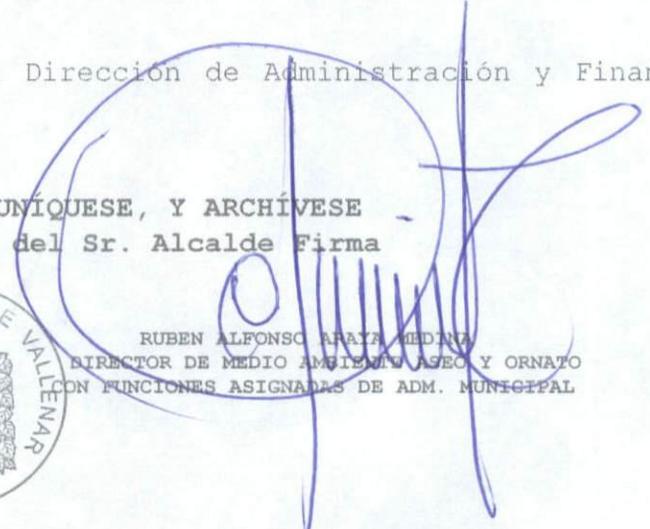
3.- El gasto será Imputado a 215-22-08-007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje".

4.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
> Por Orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAÑA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes

RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-
meqt.-